



## ACUERDO

### Asunto: 14 - Aprobación inicial del expediente nº 5 de modificación del Anexo II.a de las Bases Ejecución del Presupuesto para 2021 del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.

Visto acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de este Excmo. Cabildo Insular, adoptado en sesión de fecha 7 de septiembre de 2021, relativo a la aprobación inicial del expediente nº 5 de modificación del Anexo II.a de las Bases de Ejecución del Presupuesto 2021 del Cabildo Insular de Tenerife.

Vista, asimismo, enmienda presentada por el portavoz del Grupo Socialista - Grupo Mixto en el período de exposición del expediente a los portavoces de los Grupos Políticos.

Previo informe del Servicio Administrativo de Presupuestos y Gasto Público, la Comisión Plenaria de Presidencia y Acción Social acuerda:

**ÚNICO:** Dictaminar favorablemente la propuesta, por 5 votos a favor (4 Grupo Socialista + 1 Grupo Mixto), con 6 abstenciones (4 Grupo Nacionalista de Coalición Canaria-PNC + 1 Grupo Popular + 1 Grupo Sí Podemos Canarias) y proponer al Pleno la aprobación inicial del expediente nº 5 de modificación del Anexo II.a de las Bases de Ejecución del Presupuesto 2021 del Cabildo Insular de Tenerife, una vez incorporada la enmienda, de acuerdo a lo siguiente:

**Primero.- Modificar el Anexo II** de las Bases de Ejecución del Presupuesto 2021 de acuerdo con el siguiente detalle:

#### Donde dice:

| Aplicación Presupuestaria | Objeto                                       | Tercero   | Importe (€) |
|---------------------------|--|---|-------------|
| 2021.0811.4391.45390      | Anexo de actuaciones de internacionalización | Cámara de Industria, Comercio y Navegación de S/C de Tenerife | 153.335,37  |

#### Debe decir:

| Aplicación Presupuestaria | Objeto   | Tercero   | Importe (€) |
|---------------------------|--|---|-------------|
| 2021.0811.4391.45390      | Anexo 2021 de actuaciones en materia de internacionalización | Cámara de Industria, Comercio y Navegación de S/C de Tenerife | 168.526,48  |

**Segundo.- Incluir en el Anexo II** de las Bases de Ejecución del Presupuesto 2021 las siguientes subvenciones:



#### Código Seguro de Verificación (CSV)

El CSV de este documento es cadafc14-ccfe-5ba4-9985-2b8f6708b275. Puedes verificar su integridad mediante el código QRCode de la izquierda o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=cadafc14-ccfe-5ba4-9985-2b8f6708b275>

Este documento ha sido firmado electrónicamente por Domingo Jesús Hernández Hernández (Cabildo Insular de Tenerife) el día 27/09/2021 a las 11:35:26 (UTC). El CSV del fichero de firma electrónica es 9771d923-a44a-58d4-9c99-565c9baeef98. Puedes descargarlo mediante el código QRCode de la derecha o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=9771d923-a44a-58d4-9c99-565c9baeef98>



Firma

Documento



| Aplicación Presupuestaria | Objeto  | Tercero                              | Importe (€) |
|---------------------------|---|--------------------------------------|-------------|
| 21.0911.3362.76240        | Centro de interpretación de Arqueología 'Los Cabezasos'   | Ayuntamiento de Tegueste             | 244.815,70  |
| 21.0911.3362.76240        | Acondicionamiento yacimiento conchero de Punta Negra  | Ayuntamiento de Buenavista del Norte | 47.436,46   |
| 21.0801.4315.76240        | Aparcamiento en Lercaro para la zona comercial abierta (ZCA) del Centro Histórico de la Villa de La Orotava."                   | Ayuntamiento de La Orotava           | 50.000,00   |
| 2021.08014333.46240       | 14ª edición del Festival Boreal 2021 en Los Silos   | Ayuntamiento de Los Silos            | 15.000,00   |
| 2021.0802.2412.76240      | Escuela Comarcal de Hostelería EL Tanque  | Ayuntamiento de El Tanque            | 650.000,00  |
| 2021.0611.1351.78940      | Adquisición de una nave para el almacenamiento, clasificación y despacho de material logístico utilizable en caso de emergencia | Cruz Roja                            | 200.000,00  |
| 21.0601.1702.48250        | Programa de divulgación ambiental   | Fundación Neotrópico                 | 40.000,00   |

Este expediente, una vez aprobado por el Pleno, se someterá a información pública por un periodo de QUINCE (15) DÍAS, de conformidad con lo previsto en el artículo 177.2 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en relación con el artículo 169.1 del citado Texto Refundido, entendiéndose definitivamente aprobado de no presentarse en dicho período reclamación o alegación alguna.



Documento

### Código Seguro de Verificación (CSV)

El CSV de este documento es cadafc14-ccfe-5ba4-9985-2b8f6708b275. Puedes verificar su integridad mediante el código QRCode de la izquierda o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=cadafc14-ccfe-5ba4-9985-2b8f6708b275>

Este documento ha sido firmado electrónicamente por Domingo Jesús Hernández Hernández (Cabildo Insular de Tenerife) el día 27/09/2021 a las 11:35:26 (UTC). El CSV del fichero de firma electrónica es 9771d923-a44a-58d4-9c99-565c9baeef98. Puedes descargarlo mediante el código QRCode de la derecha o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=9771d923-a44a-58d4-9c99-565c9baeef98>



Firma